Carrera 7 No. 60 A- 24
Tel.: (1) 348 7171
Telefax: 217 04 54
Bogotá, D. C.

CERTIFICACIÓN LABORAL

Certificamos que, **BLAS DE JESUS GARCÍA NORIEGA** identificado con cédula de ciudadanía **No. 72.345.402** laboro en esta entidad con un contrato de término indefinido desde el 20 de abril de 2010 al 30 de septiembre de 2014, desempeñando el cargo de **Profesional de Desarrollo.**

FUNCIONES DESEMPEÑADAS:

1. Promover la vinculación y participación de los niños, familias y comunidades en los espacios y procesos de desarrollo generados por la organización, para promover el bienestar y la protección integral con ternura de la niñez, la adolescencia y la juventud.

2. Establecer y consolidar relaciones de confianza y/o alianzas clave con socios locales, que contribuyan al desarrollo de los procesos de transformación social liderados por la organización.

3. Tramitar la compra de servicios y bienes relacionados con la implementación de los planes operativos a cargo, cumpliendo con todas las políticas establecidas por la organización y evitando todo tipo de riesgo para la misma.
4. Ejecutar y monitorear la inversión del presupuesto asignado, para la implementación de su plan de actividades, administrando con efectividad y mayordomía los recursos financieros y físicos disponibles.
5. Concertar con el coordinador de programa, el acompañamiento y monitoreo de los avances en el proceso de implementación de los planes operativos determinados para el programa y proyectos en los que participa.
6. Informar oportunamente las condiciones de seguridad que requieren acciones o toma de decisiones específicas.
7. Generar y presentar los informes y reportes periódicos con la oportunidad y calidad necesarios, verificando el cumplimiento de indicadores definidos en los planes operativos del proyecto, recogiendo la información requerida para la toma de decisiones.

Se expide el **12 de octubre de 2017** a solicitud del interesado(a), como requisito para trámites ante **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,

JENNY LUCIA ORJUELA REY
Gerente de Gente y Cultura

ASODESI
Nit. 800.208.480-9

Fundación PLAN

Nit. 900.097.588-1
Oficina Cartagena - Bolívar
Tel: (5) 6431194 - 6431885
Carrera 20 A # 24-75
Callejón Miramar Barrio Manga
Cartagena, Colombia
www.plan.org.co

PLAN INTERNATIONAL

Por la niñez colombiana

FUNDACION PLAN
NIT 900.097.588-1

CERTIFICA

Que **BLAS DE JESUS GARCIA NORIEGA,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.345.402 de Barranquilla (Atl.), estuvo vinculado a esta fundación desde el tres (3) de agosto de 2012 hasta el treinta (30) de abril de 2013, mediante contrato de trabajo por duración del proyecto o labor contratada, desempeñando a la fecha de su retiro el cargo de Coordinador Departamental.

Las responsabilidades asignadas al cargo eran las siguientes:

- Planificación detallada de la ejecución del proyecto en el departamento a su cargo, en coordinación con el Gerente del proyecto
- Administración del presupuesto de operación del proyecto para su departamento, conforme a la propuesta, el convenio suscrito, los lineamientos de los donantes y las directrices impartidas por la Gerencia del Proyecto
- Implementación del sistema de gestión de calidad para la ejecución del proyecto en el departamento asignado
- Reunión mensual con el equipo a su cargo para planeación, seguimiento e intercambio de experiencias
- Planeación y supervisión del desempeño del equipo, entrenamiento y fortalecimiento de personal cuando se requiera
- Gestión efectiva en el seguimiento al desempeño de los miembros del equipo
- Coordinación de procesos de capacitación a los educadores en campo concertados con el Gerente del Proyecto que respondan a necesidades identificadas durante el desarrollo del proyecto
- Control y seguimiento permanente del desarrollo del proyecto, para lograr una ejecución coherente y eficiente, que cumpla con los criterios de calidad y oportunidad previstos
- Contribución para la construcción de los indicadores de medición de resultados e impacto del programa implementado y actualización de los mismos
- Asersoría a las oficinas regionales en la elaboración de informes
- Elaboración y consolidación de informes periódicos requeridos
- Generación de conceptos técnicos y recomendaciones de mejora en la calidad durante el desarrollo del poryecto

Fundación PLAN

Nit. 900.097.588-1
Oficina Cartagena - Bolívar
Tel: (5) 6431194 - 6431885
Carrera 20 A # 24-75
Callejón Miramar Barrio Manga
Cartagena, Colombia
www.plan.org.co

PLAN INTERNATIONAL

Por la niñez colombiana

- Información técnica actualizada del proyecto
- Visitas periódicas a las zonas en las que se desarrolla el proyecto asignado
- Mantenimiento de relaciones interinstitucionales en lo relacionado con el desarrollo del proyecto
- Identificación y fortalecimiento de puntos de integración del proyecto con las diferentes áreas programáticas y/o proyectos ejecución
- Coordinación y participación en los comités técnicos del proyecto
- Activa participación en redes relacionadas con la implementación del proyecto
- Articulación del proyecto a los enfoques y estrategias generales de la Fundación
- Otros propios del cargo que se presenten en el desarrollo del mismo

Para constancia se firma en Cartagena de Indias, a los treinta (30) días del mes de Octubre de 2017.

Atentamente,

SHIRLEY NAVARRO PEREZ
Gerente Proyectos/Programas

Nuestro propósito: Trabajamos por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas.

Organizaciones Nacionales: Australia Bélgica Canadá Colombia Dinamarca Finlandia Francia Alemania Hong Kong India Irlanda Japón Corea Países Bajos Noruega España Suecia Suiza Reino Unido Estados Unidos.
Países de programas: Bangladesh Benin Bolivia Brasil Burkina Faso, Camboya Camerún China Colombia República Dominicana Ecuador Egipto El Salvador Etiopía Ghana Guatemala Guinea Guinea Ecuatorial Haití Honduras India Indonesia Kenia Laos Liberia Malawi Mali Mozambique Myanmar Nepal Nicaragua Níger Pakistán Paraguay Perú Ruanda Senegal Sierra Leona Sri Lanka Sudán Tailandia Tanzania Timor Oriental Togo Uganda Vietnam Zambia Zimbabwe.

Consecutivo N° 296

8-9207-101

Barranquilla

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN, SENA -REGIONAL ATLANTICO-

CERTIFICA

Que el señor **BLAS DE JESUS GARCIA NORIEGA,** identificado con cédula de ciudadanía Nº 72.345.402 de Barranquilla, ha suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA los siguientes contratos de servicios personales regulado por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, y por lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015:

Contrato N°:	**173 DEL 16 DE ENERO DE 2015.**
Objeto:	**INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN EL ÁREA DE SEGUIMIENTO ÉTICO DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA ESTABLECIDA POR EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.**
Fecha de Inicio:	**19 DE ENERO DE 2015.**
Término de Ejecución:	El término de ejecución pactado es de diez (10) meses y veintitrés (23) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir, del **19 DE ENERO DE 2015 HASTA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2015.**
Cesión:	Este contrato no ha sido cedido.
Valor:	El valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, es de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MCTE ($31.223.333.oo),** con honorarios mensuales de **DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($2.900.000.oo).**
Contrato N°:	**1151 DEL 23 DE ENERO DE 2014.**
Objeto:	**INSTRUCTOR PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA Y COMPLEMENTARIA EN SEGUIMIENTO ÉTICO DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA POR EL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN.**
Fecha de Inicio:	**23 DE ENERO DE 2014.**

Consecutivo N° 296

8-9207-101

Barranquilla

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN, SENA -REGIONAL ATLANTICO-

CERTIFICA

Término de Ejecución: El término de ejecución inicialmente pactado fue de siete (7) meses y ocho (8) días contados a partir de la fecha de inicio del contrato, es decir, del **23 DE ENERO DE 2014 HASTA EL 30 DE AGOSTO DE 2014.** Este contrato tuvo una prórroga de tres (3) meses y doce (12) días contados a partir del día siguiente a la fecha de terminación inicialmente pactada; por lo que el plazo real de ejecución es de díez (10) meses y veinte (20) días, es decir, del **23 DE ENERO DE 2014 HASTA EL 12 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Cesión: Este contrato no fue cedido.

Valor: El valor inicial de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **VEINTE MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL CIEN PESOS MCTE ($20.045.100.oo),** con honorarios mensuales de **DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($2.758.500.oo).** Este contrato tuvo una adición de **NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS MCTE ($9.378.900.oo)** por lo que el valor total de este contrato, para todos los efectos legales y fiscales, fue de **VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($29.424.000.oo).**

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el Supervisor, el objeto del contrato vigente se está ejecutando y las partes cumplen con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Barranquilla a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema On-Base del SENA, a los trece (13) días del mes de Julio de 2015.

FELIPE ANDRÉS RANGEL PAVA

Vo.Bo
Pablo Moreno Álvarez
Área de Contratación
Elaboró: Sofia Villabona

QUILLA-23-102261

LA SECRETARÍA GENERAL DEL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **BLAS DE JESÚS GARCÍA NORIEGA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **72.345.402**, ha suscrito con la Alcaldía Distrital de Barranquilla el/los siguiente(s) contrato(s) de prestación de servicios:

:::

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012016001627
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y desarrollo del programa del Adulto Mayor del Distrito de Barranquilla.
VALOR: $ 42.000.000
PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2016, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 14 de abril de 2016.
FECHA DE INICIO: 19 de abril de 2016.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2016.

:::

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012018000628
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y desarrollo del programa del Adulto Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
VALOR: $ 12.000.000
PLAZO: Seis (06) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 17 de enero de 2018.
FECHA DE INICIO: 23 de enero de 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de julio de 2018.

:::

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012018005537
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el acompañamiento y desarrollo del programa del Adulto Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
VALOR: $ 6.000.000
PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2018, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 12 de octubre de 2018.
FECHA DE INICIO: 16 de octubre de 2018.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2018.

:::

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012019001771
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y desarrollo del programa del Adulto Mayor del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla.
VALOR: $ 20.000.000
PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 22 de febrero de 2019.
FECHA DE INICIO: 22 de febrero de 2019.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2019.

:::
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-05-2021-2778
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión que brinde soporte al funcionamiento y ejecucion de los diferentes proyectos misionales de la Secretaría Distrital De Educación De Barranquilla.
VALOR: $ 30.000.000
PLAZO: Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 28 de abril de 2021.
FECHA DE INICIO: 29 de abril de 2021.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2021.
:::
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CD-05-2022-0318
OBJETO: Prestación de servicios de apoyo a la gestión que brinde soporte al funcionamiento y ejecucion de los diferentes proyectos misionales de la Secretaría Distrital De Educación De Barranquilla.
VALOR: $ 30.000.000
ADICIÓN: $ 11.250.000 (Adición y Prórroga N°1 de fecha 27 de septiembre de 2022).
PLAZO: Hasta el treinta (30) de septiembre de 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
PRÓRROGA: hasta el treinta y uno (31) de diciembre 2022. (Adición y Prórroga N°1 de fecha 27 de septiembre de 2022).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 25 de enero de 2022.
FECHA DE INICIO: 26 de enero de 2022.
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de diciembre de 2022.
:::
El contenido de la presente certificación puede ser verificado mediante solicitud a través de la Ventanilla Única Virtual https://gestdoc.barranquilla.gov.co/RadicacionSolicitudes/.

Se expide la presente a solicitud del interesado, en la ciudad de Barranquilla a los 02 días del mes de junio del año 2023.

Cordialmente,

MARIA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Secretaría General del Distrito

Elaboró: Daniela Castilla Briceño - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.
Revisó: Luisa Aguilar Campuzano - Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.
Aprobó: Daniella Aguilar Támara – Jefe de Oficina de Relación con el Ciudadano, Secretaría General del Distrito.
Jorge Benavides Machado - Asesor de Despacho, Secretaría General del Distrito.

EL SUSCRITO (A) SUPERVISOR DEL CONTRATO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DEBIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

CERTIFICA:

NÚMERO DEL CONTRATO	08000542018
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BLAS DE JESUS GARCIA NORIEGA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	72345402
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA REGIONAL EN LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS POR LAS REGIONALES PARA LA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN TODAS LAS MODALIDADES Y SERVICIOS
ALCANCE DEL OBJETO CONTRATO/CONVENIO	NA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Día: 12 Mes: 1 Año: 2018
APROBACIÓN DE LA GARANTIA	Día: 12 Mes: 1 Año: 2018
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$34.615.000,00
PLAZO INICIAL DE EJECUCION	0 Año(s) 11 Mes(es) 15 Día(s)
ADICIÓN (ES)	SI NO X Número de adiciones 0
VALOR TOTAL ADICIONES	$0,00, CERO PESOS M/CTE
VALOR TOTAL CONTRATO	$34.615.000,00, TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE
PRORROGA	SI NO X Cantidad Prorrogas 0
TIEMPO TOTAL PRORROGADO	Años: Meses: Días:
PLAZO TOTAL EJECUCION	0 Año(s) 11 Mes(es) 15 Día(s)
FECHA INICIO CONTRATO/CONVENIO	Día: 12 Mes: 1 Año: 2018
FECHA FINAL DE TERMINACIÓN CONTRATO/CONVENIO	Día: 26 Mes: 12 Año: 2018
ESTADO	EJECUCIÓN
FECHA DE EXPEDICIÓN	Día: 5 Mes: 9 Año: 2018

OBLIGACIONES CONTRATO/CONVENIO
1. APOYAR EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES PACTADAS EN LOS CONTRATOS Y/O CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA.
2. REALIZAR LAS VISITAS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN DE LOS CONTRATOS DE APORTE DE PRIMERA INFANCIA, ASEGURANDO LA TRANSPARENCIA Y EL ADECUADO DESARROLLO DELOS PROCESOS, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS Y MANUAL OPERATIVO DE CADA MODALIDAD DE ATENCIÓN E INTERVENCIÓN Y SERVICIO
3. RESPONDER OPORTUNAMENTE A LOS REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON EL ESQUEMA DE SUPERVISIÓN, QUE SE REQUIERAN DESDE LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA DE LA SEDE NACIONAL Y ASISTIR A LAS REUNIONES Y COMITÉS QUE DESDE DICHA INSTANCIA SE CONVOQUEN.
4. VERIFICAR QUE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LAS UNIDADES DE SERVICIOS ESTÉN ORIENTADAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CALIDAD PARA LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS Y NIÑAS, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y AL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD, ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
5.APOYAR EN LA ARTICULACIÓN CON LA DIRECCIÓN REGIONAL, COORDINADORES DE CENTROS ZONALES Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL ICBF PARA ASEGURAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE SUPERVISIÓN DE LAS MODALIDADES DE ATENCIÓN

Powered by CamScanner

DE PRIMERA INFANCIA.

6.REALIZAR EL DESPLAZAMIENTO A LAS UNIDADES ADMINISTRADORAS DE SERVICIO DE LOS PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, PARA REALIZAR LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN EN LO RELACIONADO CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ACATANDO EL LINEAMIENTO Y DILIGENCIANDO LOS INSTRUMENTOS DISEÑADOS Y SUMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA

7. MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS RESULTADOS DE LAS VISITAS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN, EN LOS FORMATOS Y LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS POR EL ICBF.

8. REALIZAR LA GEORREFERENCIACIÓN DE TODAS LAS UNIDADES DE SERVICIOS UDS VISITADAS, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS CRONOGRAMAS DE VISITAS Y REPORTE PREVIAMENTE ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE PRIMERA INFANCIA.

9. APOYAR LA REVISIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE SUPERVISIÓN EN LA PERIODICIDAD REQUERIDA, PRESENTAR ALERTAS Y POSIBLES ACCIONES DE MEJORA, DENTRO DEL MARCO DE SUS COMPETENCIAS Y DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA ELLO.

10.REALIZAR EL REPORTE, SEGUIMIENTO Y CIERRE DE LOS COMPROMISOS IDENTIFICADOS DURANTE LAS VISITAS DE APOYO A LA SUPERVISIÓN

11. CUMPLIR CON LAS DEMÁS QUE SEAN ASIGNADAS Y QUE SE REQUIERAN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CONTRATO

STEPANOVA VIANA MORENO

SUPERVISOR DEL CONTRATO

NOTA:LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE EXPIDE DE CONFOMIDAD CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS ACTIVOS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Powered by CamScanner

CERTIFICACION

Certificamos que el Sr. Blas de Jesús García Noriega, identificado con cedula de ciudadanía numero 72345402 de Barranquilla – Atlántico, estuvo vinculado en nuestra organización en el periodo comprendido desde el 14 de febrero de 2005 hasta 15 de diciembre 2009, desempeñando a la fecha de su retiro el cargo de Gerente de Proyectos Sociales.

FUNCIONES Y/O OBLIGACIONES ASIGNADAS:

1. Asegurar la orientación estratégica de los proyectos, aportando con enfoques y herramientas de gestión.

2. Gestionar el cumplimiento de los objetivos, resultados y actividades de los proyectos según lo establecido en el Marco Lógico, Plan Operativo, Presupuesto y Reglamento Operativo, dentro del marco de las Normas y Procedimientos de la organización.

3. Coordinar la elaboración de los Planes Operativos Anuales, con el equipo técnico de cada proyecto, así como, la elaboración de los Informes trimestrales, semestrales y anuales, tanto para la fuente de financiamiento, como para la organización.

4. Ser responsable de las acciones de incidencia en materia de desarrollo comunitario, estableciendo mecanismos de coordinación y diálogo con actores implicados en los proyectos (entes regionales, locales y otras entidades).

5. Generar y/o crear una red y mapeo de contactos institucionales en el ámbito de las autoridades del gobierno central, regional, cooperación internacional, líderes de opinión, entre otros.

6. Garantizar la calidad de los documentos técnicos (análisis, papers, estudios y otros), generados en el marco de la estrategia de gestión del conocimiento, que busca brindar información a los tomadores de decisiones y otros socios de los proyectos.

7. Generar alianzas, a través de acuerdos o convenios, con diversas instituciones privadas y/o públicas para promover y fortalecer las actividades de los proyectos, según la normatividad establecida por la organización.

8. Con el coordinador administrativo-financiero, supervisar y coordinar la gestión financiera de los proyectos, en el marco de las políticas y procedimientos de solicitud y rendición de fondos de los donantes y las normas nacionales.

9. Gestionar fondos o aportes de fuentes nacionales y/o internacionales y privados en apoyo a la implementación de los proyectos.

10. Con el coordinador administrativo-financiero, supervisar y coordinar los procesos de contratación, gestión, evaluación de recursos humanos, adquisiciones, gestión del inventario de bienes; en el marco del presupuesto establecido.

Para mayor constancia se firma en Bogotá, a los 15 días del mes de febrero del 2024.

Atentamente,

Fabio Miguel Monroy Martinez
Fabio Monroy M
Gerente Nacional